

¡YA BASTA!



ESTRATEGIAS CONTRA LA INTIMIDACIÓN
(ANTI-BULLYING, como es dicho en inglés)

PARA LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDADES
DEL DESARROLLO, SUS FAMILIAS Y SUS ESCUELAS



Agosto 2013

Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo (oficina
de Los Ángeles)

411 N. Central Ave., Suite 620

Glendale, CA. 91203

818-543-4631

www.scdd.ca.gov

losangeles@scdd.ca.gov

*Publicada con la financiación federal recibida de la
Administración de Discapacidades del Desarrollo de la Secretaría
de Salubridad y Asistencia Pública*

Traducción al español por Los Angeles Unified School District

Índice

INTRODUCCIÓN	5
INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA INTIMIDACIÓN - PARA TODO EL MUNDO.....	7
<i>LA DEFINICIÓN DE LA INTIMIDACIÓN:</i>	7
<i>FORMAS DE INTIMIDAR:</i>	7
<i>SEÑALES DE LA INTIMIDACIÓN:</i>	8
<i>LAS LEYES ANTI-INTIMIDACIÓN:</i>	9
LA ESTRATEGIA NÚMERO 1- PARA TODO EL MUNDO: ENTRENAR A LOS ESPECTADORES CÓMO AYUDAR	11
ESTRATEGIAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES PARA LIDIAR CON LA INTIMIDACIÓN.....	14
<i>UNAS PALABRAS ACERCA DE LA INTIMIDACIÓN CIBERNÉTICA:</i>	16
<i>ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA ESOS ALUMNOS QUE REQUIEREN AYUDA CON EL TRATO SOCIAL</i>	17
<i>ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN DISCAPACIDADES FÍSICAS O DETERIORO VISUAL</i>	19
<i>ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN DIFICULTADES DE COMUNICACION U DEFICIENCIA AUDITIVA</i>	20
ESTRATEGIAS PARA PADRES (INCLUYE EJEMPLOS DE OBJETIVOS PARA EL IEP).....	20
ESTRATEGIAS PARA EL PERSONAL ESCOLAR.....	27
PENSAMIENTOS PARA CERRAR	30
RECURSOS SOBRE LA INTIMIDACIÓN.....	32

INTRODUCCIÓN

La mera mención de "la intimidación" evoca imágenes feas, sentimientos dolorosos, y escenarios espantosos, y nos impulsa a los instintos protectores. Intimidar es un problema esparcido a través de nuestras escuelas y comunidades y sus efectos pueden tener repercusiones para toda la vida. Para empeorar las cosas, existe la probabilidad que los alumnos con discapacidades sean intimidados de dos a tres veces más que sus compañeros (fuente: El Centro Nacional de Pacer para la Prevención de la Intimidación, www.pacer.org). A menudo se les percibe como "diferentes" (poco populares, débiles, o incapaces de defenderse a sí mismo) debido a la dificultad que tienen con las habilidades del trato social, del control motor, de la comunicación, y con las intelectuales, emocionales o físicas.

La intención de esta libreta es de resumir en un documento las mejores prácticas y estrategias contra la intimidación conforme a cómo se relacionan con los alumnos con discapacidades del desarrollo, recopiladas de docenas de artículos, manuales, y planes educativos. La libreta comienza con una sección para *todo el mundo*: los alumnos, los padres, y el personal de la escuela. Incluye conceptos básicos de la intimidación (definiciones, síntomas, y leyes) y una sección crucial sobre el Entrenamiento de los espectadores/Apoyo de compañeros. Este concepto, quizás más que cualquier otro, ha resultado ser un ingrediente clave para reducir, e incluso a veces terminar con, la intimidación.

La próxima sección es diseñada para los alumnos, inclusive alguna información sobre la intimidación cibernética. Después de las estrategias generales de la anti-intimidación para *todos* los alumnos, siguen las subdivisiones breves para las personas que tienen dificultad con las destrezas del trato social, para personas con discapacidades físicas, y para personas con dificultades con la comunicación. Algunos alumnos encontrarán que más de una sección les sea útil. Estas estrategias son especificadas para los alumnos de las escuelas intermedias y de la preparatoria, pero muchas son apropiadas, con algunas modificaciones, para los niveles escolares de más temprana edad.

Hay también una sección para padres (que incluye algunas estrategias legales y para el IEP), y una para maestros y administradores escolares. Creemos que todos se benefician con comprender y ayudar el uno al otro con sus papeles para eliminar la intimidación. La libreta concluye con una lista de recursos.

Tomar en cuenta que este documento no se centra en personas con discapacidades que manifiestan la intimidación, aunque sea reconocido que esta dinámica ciertamente existe.

Claramente, no existe una estrategia de "una sola talla" para eliminar la intimidación. Mientras cada caso de la intimidación es desgarrador, esperamos que esta libreta le ayude a facilitar discusiones y crear planes para que las escuelas se deshagan sistemáticamente de estos actos crueles y atormentadores. Ya basta.

INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA INTIMIDACIÓN - PARA TODO EL MUNDO

LA DEFINICIÓN DE LA INTIMIDACIÓN:

La intimidación es:

1. la conducta agresiva no deseada entre los niños de edad escolar;
2. intencional;
3. la acción repetida una y otra vez por la misma persona o grupo;
4. caracterizada como un desequilibrio del poder. (el "poder" puede ser la fuerza física, el acceso a información embarazosa, la popularidad, etc.)

Conclusión: si la conducta de un alumno hiere o lastima a otro alumno, sea emocionalmente o físicamente, es la intimidación!!

FORMAS DE INTIMIDAR:

Verbal – molestando, los insultos, ofensas, utilizando información embarazosa, burlándose de alguien, lanzar amenazas – oralmente o por escrito

Física - estrellar contra los armarios (*lockers*); tirar el libro de las manos de la víctima, golpear, empujar, dar un puñetazo, pellizcar, o escupir; lastimar o quitar el dinero u otras posesiones; amenazar o forzar a hacer cosas

Social – a menudo implica la intimidación de parte de más de una persona, como excluir deliberadamente a una persona del grupo; hacer comentarios racistas, anti-gay o en contra de las discapacidades; o dos o más personas se las arreglan para que una persona quede en ridículo

Intimidación cibernética – utilizando la Internet, las redes sociales, los teléfonos celulares, u otras tecnologías para lastimar a otros



SEÑALES DE LA INTIMIDACIÓN:

Algunos o todos en esta lista pueden ser señas de la intimidación. Es el deber de todos de atender a los niños bajo nuestro cuidado, de preguntar, escuchar, consultar con otros, y de determinar si los patrones observados cumplen con el perfil de un niño intimidado. Sin duda no es siempre totalmente claro, y algunas observaciones podrían ser señas de otros asuntos o enfermedades que requieren diferentes tipos de intervención.

La dificultad con comer o dormir que anteriormente no existía (inclusive las pesadillas)

Cambio de personalidad, en la conducta, o en el humor – triste, enojado, ansioso, deprimido, retirado, temeroso, solitario, intimidando a otros, llorando

Pensamientos o acciones suicidas

La desgana o reusar ir a la escuela

Ropa rota

Magulladuras o heridas inexplicadas

Los artículos que se haya llevado a la escuela que ya no aparecen – libros, aparatos electrónicos, ropa, joyería, dinero en efectivo

Pedirle a usted a menudo que reemplace el dinero "perdido" del almuerzo

Disminución en el desempeño académico (pérdida de interés)

Culparse a sí misma por sus problemas. Sentirse impotente. La falta de autoestima.

La conducta agresiva repentina o de malgenio; conflictos con los hermanos o compañeros

Haciéndose daño a sí mismo

Quejas de dolores de cabeza, del estómago, o sintiéndose enferma (o fingiendo enfermedades)

Hambriento después de la escuela debido a no haber comido en el almuerzo

Queriendo tomar una ruta diferente a la escuela

Incapaz de concentrarse

LAS LEYES ANTI-INTIMIDACIÓN:

LEYES ESTATALES

Algunas de las leyes estatales más pertinentes de California en el Código de la Educación de California que cubren la intimidación están extractadas aquí http://www.leginfo.ca.gov/html/edc_table_of_contents.html:

§ 234 -

- (a) Esta sección se conocerá... como la Ley del Lugar Seguro para Aprender.
- (b) Es la política del estado de California de asegurar que todas las agencias educativas locales continúen el trabajo para reducir la discriminación, el acoso, la violencia, y la intimidación. Es aún más la política del estado de mejorar la seguridad del alumno en la escuela...

§234.1 – ...El departamento evaluará si las agencias educativas locales han cumplido con lo siguiente:

- (a) Adoptar una política que prohíbe la discriminación, el acoso, y la intimidación basada en las características verdaderas o percibidas..., y la discapacidad, el género, identidad de género, expresión de género, la nacionalidad, la raza o etnia, la religión, la orientación sexual, o la asociación con una de estas persona o grupos con uno o con más de estas características verdaderas o percibidas. La política incluirá una escritura que declara que la política se aplica a todos los actos relacionados con la actividad escolar o a la asistencia escolar que ocurre dentro de una escuela...
- (b) Adoptar un proceso para recibir e investigar quejas de discriminación, acoso, y la intimidación...
- (c) Publicar... las políticas anti-intimidación
- (d) Anunciar la política...
- (e) Mantener la documentación de quejas
- (f) Asegurar que los reclamantes estén protegidos de la represalia y que la identidad de un reclamante... queda confidencial como sea apropiado.
- (g) Identificar a un funcionario responsable... para asegurar... cumplimiento... Las leyes pertinentes adicionales relacionadas con la intimidación se pueden encontrar en §234.2, §234.3, §234.5, y §32261, entre otras.

§32261(d) habla acerca de programas de capacitación:

Es la intención de la Legislatura a decretar este capítulo para animar a los distritos escolares, a las oficinas de educación del condado, a las agencias del orden público, y a las agencias que sirven a la juventud **a desarrollar y aplicar estrategias entre agencias, programas de capacitación para empleados, y actividades que mejorarán la asistencia escolar y reducirán el crimen y la violencia en las escuelas; lo cual incluye** el vandalismo, abuso de drogas y

alcohol, asociación en pandillas, violencia de pandillas, delitos por motivos de odio, **la intimidación, inclusive la intimidación cometida personalmente o por medio de un acto electrónico**, la violencia en relaciones adolescentes, y la discriminación y el acoso, incluyendo, pero no limitado a, el acoso sexual.

Conclusión: Cada escuela debe tener una política anti-intimidación y un procedimiento fijo para recibir quejas. Aún más, se animan a las escuelas a aplicar estrategias como son las capacitaciones y otras actividades que reducirán la intimidación.

LEYES FEDERALES:

Bajo el artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y el Título II de la Ley para Norteamericanos con Discapacidades de 1990, queda prohibida la discriminación por discapacidad por distritos escolares que reciben fondos federales. La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EEUU ha indicado que el acoso a base de la discapacidad es una forma de discriminación y una violación de estas leyes federales. El acoso por discapacidades es "la conducta de la intimidación o abusiva hacia un alumno basado en su discapacidad que crea un ambiente hostil e interviene con que dicho alumno reciba beneficios, servicios, u oportunidades del programa de la institución o participe en estos." (stopbullying.gov). (Mientras el término de "bullying" no es mencionado específicamente, claramente es incluido en el acoso por discapacidad). Más recientemente, en la carta "Estimado Colega" del Departamento de Educación en 2010 incluyó la discapacidad en la lista de clases protegidas (inclusive raza, género, etc.) por las cuales las escuelas deben tomar medidas para responder a la intimidación y el acoso. La carta "Estimado Colega" de agosto 2013 (p.32) proporciona recordatorios y recursos adicionales a las escuelas acerca de prevenir y abordar la intimidación de alumnos con discapacidades.

Además, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) fue decretada para asegurar que los alumnos con discapacidades recibieran una educación libre y apropiada pública (FAPE) que les permita conseguir acceso a y beneficiarse de la educación pública fijada en sus programas individualizados de la educación (IEP). El acoso de un alumno a base de la discapacidad puede disminuir la capacidad del alumno de beneficiarse de la educación y puede ser una negación de la FAPE, ya que es difícil aprender en un entorno de temor, intimidación, y menosprecio.

Conclusión: La intimidación y el acoso por discapacidad son formas de discriminación. Un ambiente de aprendizaje hostil quizás sea una negación de la FAPE.

LA ESTRATEGIA NÚMERO 1– PARA TODO EL MUNDO: ENTRENAR A LOS ESPECTADORES CÓMO AYUDAR



Llámelo como quiera: Entrenamiento del espectador, Ciudadanos de bien, Apoyo entre pares, o Sistema de compañeros. Tiene muchos nombres y variaciones, pero una cosa es por seguro: las investigaciones comprueban que ¡MÁS DEL 50% DE LAS SITUACIONES DE INTIMIDACIÓN PARAN CUANDO HAY INTERVENCIÓN DE PARES!
(Fuente: www.pacer.org)

Hay dos razones para esto:

1. Es más probable que los alumnos vean lo que ocurre en vez de los adultos. (Casi nunca sucede la intimidación cuando hay adultos presentes que miran).
2. Es mucho más potente cuando un alumno le dice al intimidador que pare que cuando lo dice un adulto.

Los espectadores representan la mayoría del cuerpo estudiantil y la unión hace la fuerza. Los espectadores a menudo presencian la intimidación porque al abusador le gusta una audiencia. Si la audiencia muestra su desaprobación, los abusadores se desalientan de continuar. Un informe indica que cuando los espectadores intervienen, los abusadores paran dentro de 10 segundos en más de la mitad de las veces (57%). (Fuente: Eyes on Bullying, <http://www.eyesonbullying.org/bystander.html>)

Hay dos tipos de espectadores. Los espectadores dañosos favorecen al abusador, riéndose o haciendo comentarios, para vitorearlo. Nuestro foco está en desarrollar el tipo contrario: espectadores útiles que desalientan al abusador, defienden a la víctima, y piden ayuda.

Muchos, muchos espectadores estudiantiles expresan una preocupación para las víctimas, pero sencillamente no saben cómo ayudar. En la parte posterior de esta libreta hay algunos planes educativos excelentes del

Entrenamiento de Espectadores. Aunque haya distinciones entre cada uno, todos se centran en enseñar al espectador a:

1. decirle al abusador que pare (a menos que hay riesgo a su propia seguridad personal), distraer al abusador (es decir cambiar de tema), o defender a la víctima;
2. alejar a la víctima lejos del abusador;
3. aliviar/apoyar/brindar amistad a la persona intimidada (sentarse con ellos en el almuerzo o en la clase); y,
4. buscar ayuda e informar a un adulto del incidente.

Hay muchas razones razonables por las cuales más espectadores no intervienen cuando presencian la intimidación (sentirse impotente, temor a la retribución, no saber qué hacer, inseguridad de qué pensarán las amistades, etc.). Con el entrenamiento de espectadores, los alumnos aprenden que la mayoría de sus pares también creen que la intimidación es incorrecta, lo cual creará más probabilidad que se sientan con más autorización para intervenir si sea necesario.

Además, la belleza de estos programas es que les permita a los alumnos pensar antemano en qué harán cuando vean la intimidación, practicando con muchos ejemplos y dramatizaciones de papeles. Sentirse preparada y armada con posibles soluciones puede marcar la diferencia entre una espectadora mirando pasivamente y sin hacer nada en comparación a formar un papel clave para parar la intimidación.

Estos entrenamientos pueden enseñar como mínimo la empatía, para que aún los espectadores que no quieran confrontar al abusador quizás se acerquen a la víctima y le extiendan una invitación a estar con sus amigos.

Muchos toman el paso adicional de crear de antemano unos grupos de pares o compañeros paritarios, para que el alumno siendo intimidado no esté solo y sepa que tenga alguien que estará atento. En los mejores de los casos, esto crea una comunidad de amigos alrededor del alumno.

Después de aprender más acerca de tales programas y planes, las escuelas deben considerar seriamente en adoptar cualquier variación de modelo de entrenamiento de espectadores que trabajaría mejor, tomando en consideración el ambiente social único y las necesidades de cada plantel. Si la escuela no lo proporciona y a usted le preocupa que su niño pueda ser intimidado, los padres deben insistir que en el IEP de su niño se incluya por lo menos algún tipo de compañera paritaria.

Si se aplican, de forma apropiada y coherente a través de los años

escolares, los programas de Intervención por Espectadores en las escuelas pueden crear ciudadanos que, conforme vayan madurando, se conviertan en adultos que tengan más probabilidades de asumir responsabilidad para tomar medidas y prevenir la violencia en sus propias comunidades.

También es importante indicar que los programas de Entrenamiento de Espectadores no son la misma cosa como son los programas de "resolución de conflicto," "mediación entre pares," "la diversidad," o de "tolerancia" que ya se han implementado en muchas escuelas. La resolución de conflictos y la instrucción semejante se centra en las habilidades básicas de la comunicación y resolución de problemas y promueve oportunidades para la comprensión y el respeto. La mediación entre pares enseña a un grupo de alumnos específico las habilidades más avanzadas de cómo resolver problemas en los argumentos menores, los rumores, o los malentendidos. Estos son excelentes programas que pueden marcar una vida de actitudes. Pero, como queda explicado en la página www.stopbullying.gov, estos programas se concentran en alumnos de poderes iguales que comparten una culpa igualada lo cual no es el caso en la intimidación. Así, a menos que sean expandidos para incluir un componente del Entrenamiento de Espectadores que específicamente habla de la intimidación, estos programas no son un sustituto para este mismo.



ESTRATEGIAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES PARA LIDIAR CON LA INTIMIDACIÓN

Aquí hay algunas ideas que muchos niños con discapacidades o niños típicos pueden practicar y aprender. Determinar cuáles funcionan para ti y con cuales te sientes lo más cómodo.

1. Un alumno que no está sólo es menos probable de ser intimidado. Juntarte con o cerca de algún grupo sirve de ayuda. Ir a un lugar donde haya un adulto presente si hace falta.
2. Hablar con un adulto. Esto no se considera una denuncia. Es pedir ayuda de las personas en quien uno confía. El abusador desea que NO digas nada. Seguir pidiendo la ayuda hasta conseguirla. El maestro escolar, el consejero, o el director deben hacer el intento de mantener tu nombre privado si así lo deseas.
3. Evitar áreas no supervisadas de la escuela como son los pasillos o cuartos de baño donde los abusadores puedan juntarse.
4. No traigas dinero ni cosas caras a la escuela.
5. No mostrar que te estás alterando. Los abusadores desean que te alteres, así que no les des lo que desean. Tratar de no mostrar tristeza ni enojo. Mostrar toda la confianza que puedas. A veces aún sonreír le dice al abusador que no te ha dolido los sentimientos y quizás desalienta comentarios adicionales.
6. No intentas defenderte en una pelea. Quizás seas tu la que termina en problemas o podrías salir malherida. A veces es útil practicar "bajar la temperatura" con estrategias para calmar la ira, como contar a 10 o respirar profundamente varias veces.
7. Contarle a un amigo acerca de la intimidación. Puede ayudar el saber que a alguien le importas y te apoya.
8. Si corres peligro, caminar, rodar, o escaparte tan rápidamente como puedas.
9. Practicar posibles respuestas a la intimidación de antemano y a menudo.

Aquí hay unos ejemplos de algunas frases para ensayar:

Mensajes fuertes como "Para ya". O "déjame en paz". O "no me gusta que me traten de esta manera". Si no le haces del todo caso al abusador, probablemente te seguirá molestando.

El sentido de humor: Por ejemplo, si el abusador dice, "Sí que tienes la nariz grande," podrías decir, "lo sé, igual a Rudolph, el reno de la nariz roja". O si llevas gafas y los niños te llaman "cuatro ojos," podrías decir "Para verte mejor" como el lobo de la Caperucita Roja. A veces burlándose suavemente de sí mismo, le quita la oportunidad al abusador de hacerlo.

Sin cuidado: "Lo que sea" es un buen comentario neutral que le da poca satisfacción al abusador y muestra que el alumno no se sintió ni molesto ni alterado. Otras ideas podrían ser "no es para tanto" o "a quién le importa" o "¿se supone ser gracioso?" O "¿y qué?"

Un poco sarcástico: Contestaciones un poco más fuerte, como: en respuesta a "que fachas más estúpidas," quizás puedas decir "Gracias, me alegra que te dieras cuenta". O si alguien dice, "apestas," podrías contestar, "que astucia, te diste cuenta que me bañé".

Fácil de recordar: "No me gusta eso" logra llamar la atención y, si puedes, decir exactamente qué es que no te gusta, como son los nombres groseros o las palabrotas.

10. Utilizar un diario para escribir las cosas que te molestan, en vez de mostrarle al abusador tu trastorno.
11. Sentarte cerca del conductor en el autobús escolar o caminar con una maestra a las clases.
12. Si un compañero de clase te está molestando, pedir que te sientan cerca de alumnos que son tolerantes y comprensivos.
13. Pedir que te den una compañera durante el tiempo en el salón de clase como sea necesario, y durante el recreo, visitas al baño, al vestuario, y tiempo en los pasillos.
14. Si te sientes cómodo hacerlo, educa a los demás alumnos acerca de tu discapacidad y explicar qué tipo de ayuda quieres y que tipos no. Puedes pedir que tus padres te ayuden con esto.

15. Sé una auto-partidaria. Esto significa que tendrás que hablar a favor de ti misma, decirle a las personas lo que necesitas, y tomar medidas. Crear un plan de qué harás si alguien te intimida. Practicar con una amiga o con tus padres.
16. Asistir y tomar parte activamente en tu IEP empezando por lo menos a la edad de 16 años.
17. Imagínate que existe una pared o una valla o una puerta que mantiene fuera las palabrotas dañosas.
18. Tratar a las demás de la forma como tú quisieras que te trataran.
19. ¡Sepa que la intimidación no es culpa tuya!

UNAS PALABRAS ACERCA DE LA INTIMIDACIÓN CIBERNÉTICA:



¿De qué se trata la intimidación cibernética? Es el acto de lastimarle a alguien a propósito, una y otra vez, a través de las computadoras, teléfonos celulares, y por otros dispositivos electrónicos. Puede ser con correos electrónicos o textos, mensajes con insultos o con fotos embarazosas sexuales u obscenas en los sitios como Facebook, Twitter, o Instagram. A veces se llama "sexting" a las fotos sexuales. Debido a la tecnología, quizás uno no sepa quién está cometiendo la intimidación y a menudo no se sabrá cuántas personas más están viendo estos mismos mensajes o fotos.

Aquí hay algunas cosas que uno puede hacer:

1. Nunca divulgar tu contraseña (a menos que sea con tus padres). No utilizar contraseñas obvias como tu nombre, fecha de nacimiento, ni el nombre de la mascota.

2. Hablar con alguien en quien confías – tus padres, el maestro, o una amistad.
3. No responder al mensaje del abusador cibernético, sea en tu teléfono ni en la computadora. No importa si conoces a la persona o no.
4. Guardar las pruebas. Imprimir los mensajes y correos electrónicos, archivar mensajes de texto, y entregarlos a un adulto.
5. Bloquear a los abusadores cibernéticos de poder contactarte. La mayoría de los sitios web tienen una manera de hacerlo a través de los ajustes de privacidad que uno selecciona. Pedir ayuda de alguien que sepa cómo hacerlo.
6. Informar al sitio web (como Facebook o Google) sobre la intimidación cibernética si no sabes quién lo está haciendo.
7. Recuérdate de tus habilidades y poderes utilizando pensamientos positivos.

ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA ESOS ALUMNOS QUE REQUIEREN AYUDA CON EL TRATO SOCIAL

Cuando uno tiene dificultades con el trato social quizás sienta timidez, soledad, o que le cuesta trabajo formar amistades. Para algunas personas les cuesta leer las indicaciones sociales, procesar información, sacar sentido de lo que los demás comunican, y saber cómo responderles y reaccionar. Aquí hay algunas cosas que quizás funcionen para evitar que los abusadores te molesten. Hace falta practicar estas ideas con alguien en que confías. Puedes sentirte orgulloso de ti mismo conforme vayas dominando algunos de éstos a tu propio ritmo.



1. Practicar habilidades de grupo. Aprender a acercarte a un grupo, escuchar la conversación, esperar una pausa, y entonces hacer comentarios acerca del tema que se está discutiendo.
2. Jugar cerca de un grupo grande incluso si no te vas a unir al grupo.
3. Practicar algunas de las frases del número 9 en la página 15.
4. Practicar "piénsalo sin decirlo" en vez de ir hablando con ti mismo.
5. Para evitar que las acciones repetitivas (como mecer, pasear, o batir las manos) no causen una distracción para las demás alumnas, tratar de jugar con un lápiz, apretar una pelotita, girar el pelo alrededor del dedo, o hacerle vueltas a la muñeca con la pulsera. (Por supuesto, las demás personas deben aceptar tus gestos, pero si algunos de estas ideas hará que no te molesten ni se burlen de ti, quizás valga tratarlos. Algunas personas no pueden controlar estos movimientos, así que esto no trabajará para todos).
6. Las situaciones sociales pueden ser más fáciles si uno se mantiene limpio y ordenado con bañarse, lavarse el cabello, y utilizar un desodorante regularmente. Para algunas personas es útil tener un gráfico en el cuarto de baño que sirve de recordatorio visual sobre con qué frecuencia hacer este tipo de cosas.
7. Permitir que la mala pero leve conducta de otras alumnas sea la responsabilidad de la maestra. Las reglas proporcionan la estructura y ayuda a que las personas conozcan las expectativas. Pero si otra alumna "rompe" con una regla, como leer un libro de cómics durante la clase o almorzar en la mesa de los niños mayores, y tú reconoces que realmente no es algo que le hace daño a otra persona, entonces permita que la maestra u otro adulto maneje el problema. Así, los demás alumnos no pensarán en ti como la "policía".

ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN DISCAPACIDADES FÍSICAS O DETERIORO VISUAL



1. Si utilizas una silla de ruedas, un andador, o muletas, pídale al maestro suficiente espacio para circular el salón fácilmente, inclusive poder huir de personas capaces de ser abusadores.
2. Puede ayudar realmente darles a otros alumnos una explicación acerca de tu discapacidad y cualquier equipo que utilizas. La mayoría de los niños tienen curiosidad, y serán menos probables de molestarte una vez que comprendan. Puede que una enfermera escolar o uno de tus padres te ayude con esto.
3. Preguntarle al maestro acerca de tener un día de reconocimiento de la discapacidad, dándoles la oportunidad a los demás alumnos de sentarse en una silla de ruedas y experimentar de verdad lo que es, o hacer que los alumnos cierran los ojos y traten de completar un rompecabezas con solo el tacto.

ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN DIFICULTADES DE COMUNICACION U DEFICIENCIA AUDITIVA



1. Si utilizas un dispositivo de comunicación, siempre tráigalo contigo, en el salón de clase, en el recreo, o a otros lugares.
2. Identificar un compañero o a compañeros que pueden aprender tu método de comunicación, que se turnan estar contigo, y que pueden ayudarte a explicar lo que quieres decir si otros no te comprenden. Ayuda tener alguien aparte de la maestra con quien puedes interactuar.
3. Si tartamudeas o tienes otro tipo de deterioro de comunicación, determinar algún gesto o movimiento o alguna frase de una o dos palabras claves que puedes utilizar, que una compañera reconocerá como el signo que te debe ayudar con la intimidación. Por ejemplo, alzar la palma de la mano como decir "parar," o decir "socorro" o "ayuda" o una palabra clave tontita como "pitufo".
4. Si a las personas les cuesta entenderte, váyanse juntos a un lugar más callado donde hay menos distracciones y menos ruido.
5. Si tienes una deficiencia auditiva, pedir asiento en la mejor ubicación para ayudarte aprender en el salón de clase, pero no cerca de nadie que sea abusador. En otras áreas, como el patio de recreo o el pasillo, posíciónate para que te sea más fácil oír y participar.

ESTRATEGIAS PARA PADRES (INCLUYE EJEMPLOS DE OBJETIVOS PARA EL IEP)

Si piensas o sabes que actualmente su niño está experimentando la intimidación:

1. Creer lo que su niño le esté contando y brindarle apoyo y paciencia.

Su niño no se le diría si no fuera verdad. No le culpe. Dele esperanza que se buscará una solución.

2. Decirle a su niña que ignorar al abusador raramente funciona. El abusador se da cuenta cuando está logrando alterar a su niña y probablemente continuará con la intimidación e igual posiblemente eleva el nivel del acoso. Si ignorarlo funcionara, ¿no le estaría pidiendo ayuda!
3. Reunirse con la escuela para hablar de los incidentes. Pedir una copia de la política anti-intimidación de la escuela. Es la responsabilidad de la escuela de mantener un ambiente seguro donde su niño pueda aprender. Insistir en que la escuela realiza su propia investigación.
4. Documentar todo, inclusive fechas de incidentes, información sobre lo que ocurrió, con quien usted habló acerca de esto, la acción tomada, etc. Aunque ayuda conocer los nombres de los que intimidan a su hijo, no es un requisito para poder tomar medidas.
5. Prepárese a elevar su preocupación por la "cadena de mando", empezando con el maestro, luego al consejero y hasta al director y al superintendente del distrito si sea necesario. Sea persistente.
6. No ponerse en contacto con los padres del abusador. Los padres suelen defender al abusador. Permitir que los funcionarios escolares y la policía manejen los trámites.
7. Conversar frecuentemente con su niño acerca de lo que sucede cada día en la escuela. (¿Con quién almorzaste hoy? ¿Con quién jugaste hoy? ¿Qué fue lo mejor de tu día? ¿Cuál fue la peor parte de tu día? ¿Tienen tus amigos nombres especiales para ti? ¿Hay grupos de niños en la escuela que se juntan y excluyen a los demás)?
8. No animar a su hija a enfrentarse al abusador. Hacer que su hija piense en ideas y soluciones y ofrecer sugerencias si se queda atascado (ver las páginas 14-20). Esto crea la independencia y le fortalece a la niña que ya se siente privada de sus derechos por la intimidación.
9. Ayude a que su hijo comprenda que esto no es defecto suyo y que no está solo.
10. Utilizar el IEP para documentar los objetivos relacionados a la intimidación. No tiene que esperar hasta el IEP anual. Puede

solicitar que se realice otro en cualquier momento. Dejar bien claro que su niño no puede progresar en su educación con los objetivos existentes del IEP si existe la intimidación.

Aquí hay sólo una muestra de ideas y ejemplos de objetivos que se podría incluir por escrito en el IEP de su niño. No todos serán apropiados para cada alumno, y hay muchos más que abordan más específicamente la situación única de cada niño:

- a. Identificar a un adulto en la escuela a quien la niña puede informar o a quien puede acudir para pedir ayuda cuando la están intimidando, o con quien pueda reunirse informalmente a diario o por semana. Podría ser una maestra, un consejero, el psicólogo, o el director.
- b. Permitir al niño dejar la clase antes de los demás para evitar incidentes en el pasillo. O, modificar las adaptaciones para permitir que el alumno se viste para la PE en un lugar alternativo. O, sentar al alumno en el salón de clase alejado del alumno que intimida.
- c. Llegar a un acuerdo y seleccionar a un personal escolar que hará de "sombra" a la alumna en los pasillos, en las aulas, o durante el recreo. (Tener cuidado de no "castigar" a su hija colocándola en un entorno excesivamente restrictivo ni privarla de oportunidades para la interacción positiva con las compañeras).
- d. Pedir que el personal escolar le dé seguranzas al alumno que tiene el derecho a estar a salvo y que la intimidación no es defecto suyo. Se debe educar al personal escolar acerca de la política de la escuela sobre la intimidación, inclusive procedimientos de reclamos y denuncias. Se debe identificar al empleado encargado de documentar y denunciar los incidentes de intimidación.
- e. Desarrollar un plan de instrucción sobre el trato social para aprender las interacciones sociales apropiadas, para identificar las interacciones sociales inadecuadas y la conducta intimidadora, y desarrollar las relaciones positivas. Pedir que se ponga por escrito en el IEP lo de apoyo de los pares (vea el párrafo "g" abajo).

- f. Desarrollar el auto-apoyo -- como es decir "pare" o "no" u otras frases ensayadas, marcharse, o evitar las situaciones estresantes. También, aumentar la auto-conciencia acerca de la discapacidad propia del alumno.
- g. Se creará un sistema de apoyo entre pares. Se entrenará y se les animará a cuatro o cinco alumnos para tomar medidas si ven que al niño lo estén intimidando. Se les dará a estos alumnos (algunos de ellos quizás ya sean sus aliados) información sobre su discapacidad, se les enseñará cómo identificar la intimidación, y se les entrenará cómo intervenir sin peligro en una situación de intimidación. Se identificará a un mentor del personal para completar este proceso. Estos alumnos también pueden turnarse siendo el "compañero" del niño tomando turnos durante el día (o durante la semana).
- h. Centrarse en las destrezas del habla y lenguaje que le ayudarán a interactuar con los compañeros de clase, y responder apropiadamente a la intimidación.
- i. La aconsejaría y la instrucción les ayudará a los padres comprender las necesidades especiales de su hijo, y también adquirir las habilidades que les permitirán apoyar la implementación del IEP del niño.

*Adaptado de <http://www.disabilityrightsca.org/pubs/551201.html>
y <http://www.pacer.org/publications/bullypdf/BP-4.pdf>*

- 11. Como sea apropiado, pedir ayuda profesional de aconsejaría para su niño. Informar al centro regional acerca de la intimidación y pedir ayuda.
- 12. Si no haya respuesta adecuada a la intimidación, insistir que el abusador sea transferido a otra escuela. Porque su hija no ha hecho nada malo, no tendría que ser transferida, pero a veces en el último de los casos puede acabar por ser un comienzo nuevo y bienvenido con resultados muy positivos.

13. Cuando todo lo demás haya fallado, los padres pueden presentar:
- a. Cargas de agresión en contra del abusador en la comisaría local.
 - b. Una petición para una audiencia de debido proceso contra el distrito escolar sobre el desacuerdo acerca de lo que debe ir incluido en el IEP.
 - c. Una demanda con el Departamento de Educación de California por falta de cumplimiento, si cree que la escuela no ha aplicado el contenido del IEP para su hijo (debe de presentarse dentro de un año de la infracción alegada).
 - d. Una demanda de derechos civiles con el Departamento de Educación de EEUU, la Oficina de Derechos Civiles, alegando la discriminación en la educación por discapacidad (debe presentarse dentro de 180 días hábiles de cuando sucedió la alegada discriminación).
 - e. Una demanda con el Departamento de Justicia de EEUU, División de Derechos Civiles, alegando la discriminación por discapacidad en la educación (no hay fecha límite para presentar).

El enlace a las instrucciones para estos procesos legales va incluido en la sección de Recursos de esta libreta.

Cosas para tener presente para *prevenir* la intimidación:

Esta lista parece poner una responsabilidad desalentadora en los padres para prevenir o mitigar la intimidación. La mayoría de los padres se darán cuenta, sin embargo, que ya están haciendo muchos de éstos como una parte intuitiva de criar a los niños de manera sana y segura. Deben consolarse en saber que no existe una solución secreta y mágica más allá del sentido común, preparar y practicar con sus hijos, y con estar pendiente de signos y síntomas fuera de lo normal que su hijo ha sido intimidado.

1. Visitar la escuela con su hijo antes de su primer día, quizás aún más que una vez, para aumentar familiarización y consuelo.
2. Llegar a familiarizarse con las leyes de anti-intimidación de California, como queda extractado en la página 9 de este folleto, y recordarles en la escuela de sus obligaciones si sea necesario. Pedir una copia de las políticas de anti-intimidación de la escuela.
3. Enseñar a su niña que sí tiene una diferencia, pero eso no le da a

nadie el derecho de ser desagradable. Hay personas malas en el mundo, y no tiene nada que ver realmente con su hijo.

4. Participar en el desarrollo de amistades. Una manera es coordinar fechas para días de juego para después del horario escolar con alumnos amigables de la clase de su hijo y proporcionar el apoyo necesario para que se logra realizar ese día y que sea un éxito.
5. Enseñar a la niña juegos sencillos para que pueda unirse con las demás cuando estén jugando.
6. Enseñarle al niño cómo se portan los amigos verdaderos, y que no debe ser pagada la amistad (es decir, un niño que ofrece la amistad a base de pagos de dinero no es un amigo verdadero).
7. Involucrar a su hija en actividades apropiadas por su edad donde puede tener éxito (por ejemplo, la música, el arte, escalar rocas)
8. Tratar de enseñar a su hijo el sentido de humor y que está bien reírse de sí mismo y con otros, siempre que no sea cruel.
9. Tomar roles en molestar a su hijo y practicar en turnos las respuestas a los comentarios negativos.
10. Enseñar ejemplos específicos y concretos que representan y que no representan la intimidación (las acciones que son simplemente accidentales en comparación con las que son la intimidación). Crear guiones basados en una actividad que le guste a su hijo, por ejemplo, nadando (salpicarle a otro niño como diversión en comparación a quererle molestar), o el baloncesto (aventando la pelota a la cesta en comparación a aventarla hacia una persona).
11. Enseñarle las habilidades de cómo evadir. Se puede enseñar a los niños chiquitos de quedarse cerca de un adulto en el recreo o detrás del conductor en el autobús. Los niños mayores pueden aprender a evitar el vestuario, los baños de multi-cubículos, etc., si están solos.
12. Algunos niños quizás necesiten su ayuda para crear una rutina para cuando estén en el parque de recreo, (por ejemplo, jugar en el columpio por 5 minutos, entonces subirse al gimnasio de juego durante 5 minutos, y luego saltar la cuerda por 5 minutos), para así tener un plan que les mantendrá ocupados y menos cohibidos.
13. Si usted tiene preocupaciones, explica sus observaciones y pregúntale al maestro si ha visto algo fuera de lo normal con su hijo. Mantener las líneas de comunicación abiertas con los

maestros, los entrenadores, los consejeros, etc. Generalmente, preguntar si la discapacidad del niño está afectando su progreso o las relaciones en la escuela de alguna manera.

14. Con la cooperación de su hija, considerar educar a los pares del aula para ayudarles comprender su discapacidad y/o cómo se comunica.
15. Explicarle a su hijo que algunos hábitos irritan a los demás y trabajar con él en alternativas (por ejemplo, jugar con un lápiz en vez de batir las manos, utilizar desodorante para evitar quedar en ridículo).
16. Enseñar la jerga del patio de recreo que de otro modo se podría malinterpretar, como la palabra "dawg" (en inglés) no significa que uno es un animal, y "cómo te están colgando" no significa que le vayan a tender.
17. Para prevenir la intimidación cibernética, vigilar las actividades de su hija cuando esté en la internet de manera informal (preferible) o con programas de software, especialmente durante las edades más tempranas. Crear una atmósfera de la comunicación abierta para que se sienta cómoda venir a usted si sucediera algo como esto. No prohibirle a su hija el acceso a las computadoras ni a los teléfonos celulares. Esto no soluciona el problema. Si haga falta, ponerse en contacto con el proveedor de servicios Internet, el sitio web, o el proveedor del teléfono celular. Notificar a la escuela o a la policía en casos extremos o persistentes.
18. Fortalecer la confianza y la resistencia de su hijo. La auto-confianza repele a los abusadores. Los niños que creen que son esencialmente buenos no se consideran a sí mismos como víctimas, así que pueden más fácilmente no hacerles caso cuando las personas les maltratan.



ESTRATEGIAS PARA EL PERSONAL ESCOLAR

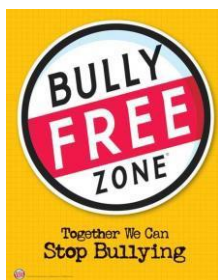
Como la intimidación llega a ser suelo fértil para la acción legal contra los distritos escolares, es imprescindible que cada escuela tenga programas y políticas de la anti-intimidación para todas las escuelas.

1. Familiarizarse con las leyes federales y estatales de la anti-intimidación en las escuelas como queda extractado en la página 9 y en la carta "Estimado Colega" del Departamento de Educación de EEUU de agosto 2013 (vea la página 35).
2. Responder inmediatamente y coherentemente a la intimidación. Aplicar consecuencias negativas, pero también utilizar el refuerzo positivo para la conducta deseada. Implementar herramientas de intervención de comportamiento a base de pruebas. Ponerlo claro que se mantendrá mejor ojo en el abusador y sus amistades para asegurar que no vuelvan a centrarse más en la víctima ni en otros niños.
3. No se debe forzar que se disculpe el abusador o que se reconcilien el abusador y la víctima. Algunos alumnos con discapacidades no tienen la comprensión ni la perspectiva social para lograrlo. "Arreglar las cosas" generalmente no mejorará la situación. Reunir el abusador con un adulto acerca de cómo mostrar de manera significativa su remordimiento.
4. Pedir ayuda de la policía o asistencia médica inmediatamente en el caso que se haya introducido un arma, si hay heridas corporales graves o abuso sexual, si se acusa a alguien de un acto ilegal como el robo o la extorsión, o incluso si haya habido amenazas de heridas o violencia motivada por el odio.
5. Mantener un comité escolar a cargo de establecer, promover, e imponer las políticas y programas de la anti-intimidación de su escuela, inclusive abordar asuntos de la intimidación de alumnos con discapacidades. Reclutar el compromiso y participación del director escolar.

Considerar un plan multifacético y completo en la escuela, la clase y en niveles individuales, como centrarse en la teoría de “Escuela Integral”.

- a. Establecer una política en toda la escuela para tratar todo tipo de intimidación (y ponerla disponible en formatos accesibles [por ejemplo el Braille]).
- b. Proporcionar pautas para maestros, el demás personal y los alumnos (inclusive testigos) sobre las medidas específicas que se debe tomar si ocurre la intimidación.
- c. Educar e involucrar a los padres para que puedan comprender el problema, reconocer las señas, e intervenir apropiadamente.
- d. Adoptar estrategias específicas para tratar los abusadores y las víctimas individualmente, inclusive reuniones con sus padres.
- e. Animar a los alumnos para denunciar cuando se conoce que existe la intimidación.
- f. Desarrollar un sistema integral de informes para monitorear la intimidación y las intervenciones utilizadas en situaciones específicas.
- g. Animar a los alumnos para ayudar a los compañeros que puedan ser intimidados (vea el número 6 abajo).
- h. Desarrollar estrategias específicas para encarar la intimidación en lugares escolares de posible peligro (como son la cafetería, los pasillos, el parque de recreo, o los baños) utilizando un nuevo diseño ambiental, aumento de supervisión (por los maestros, el personal, los padres, o los voluntarios) o la vigilancia con equipo tecnológico.
- i. Hacer que la prevención de la intimidación forma parte regular en el salón de clase y en las actividades escolares.
- j. Realizar encuestas para después de intervenciones para evaluar el impacto de las estrategias sobre la intimidación.
- k. Comprender que puede tomar un año completo o más hasta ver resultados positivos.

Adaptado de <http://www.popcenter.org/problems/bullying/3>.



6. Implementar un programa de Entrenamiento de Espectadores/ Abogacía entre Pares como descrito en las páginas 10-13. Hay varios programas excelentes incluidos en la sección de Recursos de esta libreta. Hay mucho más también. La clave es enseñarles a los alumnos a distraer al abusador, de abogar a favor de la víctima, y pedir ayuda. Con la instrucción esparcida, puede llegar a ser "de mala onda" intimidar y "chévere" ayudar a los alumnos que son intimidados o excluidos.
7. Destacar y mostrar la aprobación de alumnas que han sido amables, cuidadosas, inclusivas, y respetuosas de las compañeras de clase, como modelo de cómo tratar a las demás. Tomar medidas adicionales para asegurar que no sean condescendientes hacia las alumnas con discapacidades.
8. Proporcionar más personal durante las horas sin estructura del día y en las áreas donde quizás se espera que haya abusadores (por ejemplo, los cuartos de baño). Reforzar la supervisión sirve de mucho hacia prevenir la intimidación.
9. Proporcionar equipo para juegos conocidos durante el recreo para que el niño sepa qué jugar y cómo unirse a los demás.
10. Proporcionar un lugar adentro que sea seguro por si sea necesario (por ejemplo, una actividad supervisada adentro o en la biblioteca).
11. Fijar carteles en el salón de clase que prohíben la intimidación y describen las consecuencias de cometerla.
12. Para prevenir la intimidación cibernética, educar a todos los alumnos acerca del uso responsable y aceptable de la Internet. La escuela tiene la obligación legal de intervenir si la intimidación cibernética por parte de un alumno crea una interrupción al ambiente de aprendizaje o causa el acoso de otro. Desarrollar un plan de acciones disciplinarias.

13. Para las alumnas que utilizan la tecnología auxiliar o las tablas de comunicación, enseñar a las compañeras de clase cómo utilizar y responder a su sistema de comunicación, para que el maestro no sea la única persona con quien la alumna discapacitada pueda interactuar.
14. Enseñar los componentes de prevenir la intimidación, como poder nombrar los sentimientos de uno con exactitud, de comprender y describir las líneas interpersonales sanas, y de identificar las cosas que le ayudan a uno sentirse seguro y feliz.
15. Conforme se vaya enseñando programas de la intimidación, utilizar los mejores métodos que toman en consideración las necesidades de los alumnos con discapacidades intelectuales, como utilizar palabras sencillas, presentar tareas con cortos pasos, utilizar ejemplos concretos, comentar y responder de inmediato, y proporcionar muchas oportunidades para la repetición.

PENSAMIENTOS PARA CERRAR

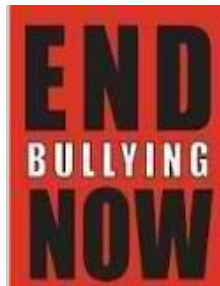
La verdad acerca de la intimidación es que jamás nos desharemos del todo del problema. Vivimos en un mundo de la competición, las diferencias, las jerarquías, las estructuras del poder, las luchas entre las clases sociales, la presión ejercida por pares, las emociones complejas, y de historias y situaciones individuales innumerables. La intimidación es un producto secundario de esta realidad.

La eficacia de las políticas de la "cero tolerancia" o "tres oportunidades y fuera" de las últimas dos décadas ha sido menos de lo esperado. Estos tipos de políticas no han tratado el asunto de la intervención duradera, han resultado en suspensiones necesarias para muchos más alumnos de lo que se esperaba, a veces resulta que el abusador permanece en casa sin supervisión, e irónicamente, pueden disuadir las denuncias (fuente: www.stopbullying.gov).

Conforme las escuelas se vayan haciendo más inclusivas, los niños con discapacidades crecen al lado de niños típicos, a menudo en las mismas aulas. El entorno educativo perfecto para todos los alumnos sigue siendo el objetivo, no una realidad, pero continuamos hacia el progreso. Con la inclusión, hay más oportunidades para las relaciones sociales y amistades naturales. El personal

general y de la educación especial está colaborando más. También prometedor son los modelos de la anti-intimidación exitosos, como son los programas de Intervención por Espectadores, especialmente cuando forman parte como componente del enfoque Escuela Integral.

Aun así, todas las listas de estrategias en el mundo no pueden eliminar el daño y el estrés causados por la intimidación. Se espera que quizás algunos de estas ideas serán por lo menos los primeros pasos hacia minimizar o prevenir la intimidación de alumnos con discapacidades en nuestras escuelas.



RECURSOS SOBRE LA INTIMIDACIÓN

(Hay miles de recursos de Internet sobre la intimidación. Aquí está una selección, muchos de los cuales se utilizaron en el desarrollo de esta libreta).

Algunos excelentes sitios web para empezar su búsqueda acerca de la intimidación y alumnos con necesidades especiales:

- Pacer National Bullying Prevention Center
<http://www.pacer.org/bullying/resources/students-with-disabilities/>
- El Departamento de Servicios del Desarrollo
<http://www.ddssafety.net/>
- Matrix Parent Network – Bullying: Tomarlo en serio (artículo)
<http://www.matrixparents.org/pdf/matrixpackets/Bullying.pdf>
- Andar una milla en sus zapatos
<http://www.abilitypath.org/areas-of-development/learning-schools/bullying/articles/walk-a-mile-in-their-shoes.pdf>

Más información y estrategias de prevención sobre la intimidación para niños con cualquier tipo de discapacidad:

- Disability.gov
[de https://www.disability.gov](https://www.disability.gov) hacer clic en "Education" en la columna izquierda. Hacer clic en "Both National and State". Entonces hacer clic en el mapa de California. Bajo los subtópicos desplaza hacia abajo en el menú a la izquierda, hacer clic en "Bullying Prevention".
- "Bully" – película del 2010, la base para proyecto Bully y herramientas
<http://specialneeds.thebullyproject.com/about>

Discapacidades específicas del aprendizaje:

Autismo

- Bullying and Autism Spectrum Disorders (Australia)
<http://www.amaze.org.au/uploads/2011/08/Fact-Sheet-Bullying-and-Autism-Spectrum-Disorder-Aug-2011.pdf>
- Strategies to Address Bullying of Children with Autism (Oregon)
<http://nwresd.k12.or.us/autism/StrategiestoAddressBullyingofChildrenwithAutism.html>

Parálisis Cerebral

- <http://cerebralpalsy.org/inspiration/breaking-barriers/bully-abuse/>

Epilepsia

- <http://mandykrzywonski.blogspot.com/p/end-epilepsy-bullying.html>

Discapacidades intelectuales

- <http://psychcentral.com/lib/2011/help-your-intellectually-disabled-child-handle-bullying>

Discapacidades físicas

- Discapacidades físicas - discusión general
<http://inclusiveeducationnz.blogspot.com/>

No específico a las discapacidades:

- Bully Free (honorarios para algunos materiales)
<http://www.bullyfree.com/lesson-plan-samples>
- Bullystoppers
http://www.bullystoppers.com/101_great_comeback_lines.html
- Psychology Today – Big Bad Bully
<http://www.psychologytoday.com/articles/200910/big-bad-bully>
- Stop Bullying
<http://www.stopbullying.gov/>

Procedimientos de demandas y leyes de anti-intimidación

- Código de Educación de California
http://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displayexpandedbranch.xhtml
- Stopbullying.gov
<http://www.stopbullying.gov/laws/california.html>
- Derechos de discapacidad en California (1^{er} enlace - La intimidación; 2^o enlace - en español Ed. (Capítulo 6))
<http://www.disabilityrightsca.org/pubs/551201.pdf>
<http://www.disabilityrightsca.org/pubs/PublicationsSERREnglish.htm>
- Explicación de las leyes federales
<http://www.autismnews.net/harass.html>
- Presentar quejas de falta de cumplimiento con el Departamento de Educación de California
<http://www.cde.ca.gov/sp/se/ga/cmplntproc.asp>

- Presentar quejas de discriminación con el Departamento de Educación de los EEUU, Oficina de Derechos Civiles
<http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/howto.html>
- Presentar quejas de discriminación en la educación con el Departamento de Justicia de EEUU, División de Derechos Civiles
<http://www.justice.gov/crt/complaint/#three>

Programas de Entrenamiento de Espectadores/Ciudadanos de Bien – gratis a menos donde esté indicado

- Habilidades de firmeza para espectadores fortalecidos
<http://www.bullyfree.com/free-resources/assertiveness-strategies-for-bystanders>
- La cede de intervención
<http://www.interventioncentral.org/behavioral-interventions/bullyCentral-prevention/bystanders-turning-onlookers-bully-prevention-agents>
- Enseñar Escuelas Seguras
http://www.teachsafeschools.org/bully_menu5-2.html Bajar a los Programas de "Bystander Intervention".
- Entrenamiento de abogacía por pares
<http://www.pacer.org/bullying/resources/activities/toolkits/pdf/PeerAdvocacyGuide.PDF>
- Ohio Center for Autism (webcast, guía para facilitadoras, lista de estrategias)
http://www.ocali.org/project/bullying_and_individuals_with_special_needs/ (Hacer clic en los webcasts de Anti-Bullying)
- Bully Bust – 10 maneras de ser un ciudadano de bien
<http://www.schoolclimate.org/bullybust/students/upstander>
- Herramientas para romper con el ciclo de abusador-víctima-ciudadano de bien (Costo: \$ 90)
http://www.schoolclimate.org/climate/documents/toolkit_info.pdf
- Herramientas de Ojos en la intimidación – ¿Qué se puede hacer?
<http://www.eyesonbullying.org/pdfs/toolkit.pdf>
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivos
<http://www.pbis.org>

La intimidación cibernética

- Cyber-bullying Research Center
<http://cyberbullying.us/>
- Eliminar la intimidación cibernética
<http://www.deletocyberbullying.org/preventing-cyberbullying/>
- Enfrentar la intimidación cibernética
<http://www.commonsensemedia.org/cyberbullying>
- Parar la intimidación cibernética
www.stopcyberbullying.org

Ejemplos de objetivos del IEP

- Derechos de discapacidad en California:
<http://www.disabilityrightsca.org/pubs/551201.pdf>
- Pacer Center
<http://www.pacer.org/publications/bullypdf/BP-4.pdf>

Instrucción de auto-abogacía

- Abogar juntos para el cambio (honorarios para materiales)
<http://www.selfadvocacy.org/index.htm>
- State Council on Developmental Disabilities, oficina de Los Angeles
www.scdd.ca.gov

Prevención de suicidio

- El Centro de prevención del suicidio – Línea telefónica abierta las 24 horas, 365 días al año para los condados de Los Angeles, Orange, Ventura, San Bernardino, Riverside, e Imperial
1-877-727-4747
<http://www.didihirsch.org/spc>
- La línea nacional de prevención del suicidio – las 24 horas del día, 365 días al año, para fuera del sur de California
1-800-273-TALK o 1-800-273-8255

Enfoque escolar integral

- Centro de cuidado en orientación de problemas
<http://www.popcenter.org/problems/bullying/3>

- Programa Olweus para la prevención de la intimidación (información gratis, pero con honorario para el paquete de instrucción)
<http://www.violencepreventionworks.org/public/faqs.page>
- El Departamento de Educación de EEUU carta de "Estimado Colega" del 20 de agosto de 2013 y el adjunto "Effective Evidence-based Practices for Preventing and Addressing Bullying"
<http://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/memosdcltrs/bullyingdcl-8-20-13.pdf> (carta)
<http://www2.ed.gov/policy/speced/guid/idea/memosdcltrs/bullyingdcl-enclosure-8-20-13.pdf> (adjunto)

